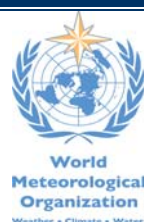


Segunda Conferencia Internacional sobre **Cambio Climático y Turismo**

DECLARACIÓN DE DAVOS

CAMBIO CLIMÁTICO Y TURISMO: RESPONDER A LOS RETOS MUNDIALES

Davos (Suiza), 3 de octubre de 2007



La comunidad internacional está tomando ahora medidas concertadas contra el cambio climático, en un marco común acordado bajo la dirección de las Naciones Unidas. Ese marco de las Naciones Unidas tiene el propósito de establecer una hoja de ruta a largo plazo para después de Kyoto, que se aplique con rapidez y señale plazos y objetivos bien determinados. El sector del turismo ocupa en él un lugar importante, por su valor económico y social a escala mundial, su papel en el desarrollo sostenible y sus estrechas relaciones con el clima.

Para apoyar esa acción, la Organización Mundial del Turismo (OMT), en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM), y con el apoyo del Foro Económico Mundial y del Gobierno de Suiza, convocó la Segunda Conferencia Internacional sobre Cambio Climático y Turismo en Davos (Suiza), del 1 al 3 de octubre de 2007. Esa reunión, que se basaba en los resultados de la Primera Conferencia Internacional organizada sobre el tema en Djerba (Túnez) en 2003, congregó 450 participantes de más de 80 países y 22 organismos internacionales, organizaciones y empresas del sector privado, centros de investigación, medios de comunicación y ONG, con objeto de responder de forma oportuna y equilibrada a los imperativos del cambio climático en el sector del turismo. Para preparar la Conferencia, los organizadores encargaron un informe que ofreciera una amplia panorámica de las repercusiones actuales de ese cambio y analizara las opciones de posibles actuaciones.

La Conferencia convino en que:

- el clima es un recurso esencial para el turismo, que es un sector muy sensible a los efectos del cambio climático y del calentamiento global, muchos de los cuales se están experimentando ya. Se estima que contribuye en cerca de 5 % a las emisiones mundiales de CO₂;
- el turismo –de negocios y de recreo– seguirá siendo un componente fundamental de la economía mundial, una actividad importante para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y un elemento positivo integrado en nuestra sociedad;
- dada la importancia del turismo en los retos mundiales del cambio climático y de la reducción de la pobreza, es necesario adoptar con urgencia una serie de medidas políticas que fomenten un turismo verdaderamente sostenible, que refleje la «cuádruple cuenta de resultados» en los ámbitos ambiental, social, económico y **climático**;
- el sector del turismo debe responder con rapidez al cambio climático en el marco en evolución de las Naciones Unidas, y reducir progresivamente su emisión de gases de efecto invernadero (GEI) para poder crecer de forma sostenible; con ese objeto, habrán de tomarse medidas para:
 - o **mitigar** sus emisiones de GEI, derivadas especialmente de las actividades de transporte y alojamiento;
 - o **adaptar** las empresas y los destinos turísticos al cambio de las condiciones climáticas;
 - o aplicar las **técnicas** nuevas y las ya existentes para aumentar la eficacia del uso de la energía;
 - o recabar recursos **financieros** para ayudar a las regiones y a los países pobres.

La Conferencia insta a que se adopten las medidas siguientes:

1) Gobiernos y organizaciones internacionales:

- Incorporar el turismo en el cumplimiento de los compromisos adquiridos de conformidad con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y su Protocolo de Kyoto, y responder al llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas para presentar en diciembre de 2007, en el decimotercer periodo de sesiones de la Conferencia de las Partes de la CMNUCC en Bali, un marco eficaz y completo que permita hacer frente al cambio climático después del año 2012.

- Llevar a cabo simultáneamente actividades concretas de mitigación, adaptación, tecnología y financiación que sean compatibles con los objetivos de desarrollo del Milenio.
- Dar apoyo financiero, técnico y de formación a los destinos y a los operadores turísticos de los países en desarrollo (especialmente los menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo) para garantizar que puedan participar en el marco mundial de acción frente al cambio climático, por medio de iniciativas establecidas como el mecanismo de desarrollo limpio.
- Fomentar en todos los niveles las asociaciones, redes y sistemas de intercambio de información interdisciplinarios que son esenciales para el desarrollo sostenible del sector.
- Colaborar en estrategias, políticas y planes de acción internacionales para reducir las emisiones de GEI en el transporte (en cooperación con la OACI y otras organizaciones de transporte aéreo), el alojamiento y las actividades de turismo conexas.
- Introducir programas de educación y sensibilización dirigidos a todos los agentes del turismo –de los sectores público y privado–, y también a los consumidores.
- Crear unos servicios regionales y locales de información sobre el clima ajustados a las necesidades del sector turístico, y promover su utilización entre los agentes del turismo. Dar capacitación institucional para interpretar y aplicar esa información, reforzando la colaboración con los Servicios Nacionales de Meteorología de la OMM.
- Aplicar medidas de política general, reglamentación, finanzas, gestión, educación, comportamiento, diversificación, investigación y seguimiento para que la adaptación y la mitigación sean eficaces.

2) Sector turístico y destinos

- Asumir el liderazgo en la aplicación de medidas concretas (como incentivos) para mitigar los efectos del cambio climático a lo largo de toda la cadena de valor del turismo, y reducir para los viajeros, los operadores y la infraestructura el riesgo que se derive de la variabilidad y la redistribución dinámicas de los regímenes climáticos. Definir objetivos e indicadores para supervisar los progresos.
- Fomentar y realizar inversiones en programas turísticos ahorrativos de energía y en el uso de recursos de energías renovables, con el fin de reducir la huella de carbono de todo el sector del turismo.
- Integrar el turismo en la elaboración de las estrategias de adaptación y mitigación en los planos regional, nacional y local, y en sus planes de puesta en práctica. El Programa de Trabajo de Nairobi sobre efectos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático, coordinado por la CMNUCC, representa una oportunidad importante para que el sector turístico mejore su conocimiento del tema, aumente sus capacidades y estimule la acción.
- Esforzarse por conservar la diversidad biológica, los ecosistemas naturales y los paisajes de formas que refuercen su resistencia al cambio climático y garanticen un uso sostenible a largo plazo de la base de recursos ambientales del turismo, en particular, los que sirven de «pulmones» a la Tierra (sumideros de carbono) secuestrando los GEI mediante programas de gestión forestal y otros programas biológicos, o los que protegen la línea de costas (como los manglares y los arrecifes de coral).
- Tratar de conseguir entornos cada vez más exentos de carbono, disminuyendo la contaminación desde la concepción hasta la ejecución de las actividades, y con mecanismos ajustables en función de las reacciones del mercado.
- Diversificar los productos en función de los factores climáticos, para reposicionar los destinos y sus sistemas de apoyo, así como para favorecer la oferta y la demanda en todas las estaciones del año.
- Sensibilizar a los clientes y al personal respecto de los efectos del cambio climático y hacerlos participar en las medidas encaminadas a hacerle frente.

3) Consumidores:

- Alentar a los turistas para que, antes de tomar sus decisiones, tengan en cuenta las repercusiones climáticas, económicas, sociales y ambientales de sus opciones de viaje y destino, y, en lo posible, reduzcan su huella de carbono o compensen las emisiones que no puedan reducirse directamente.
- Alentar asimismo a los turistas a que, una vez en su lugar de destino, opten por actividades respetuosas del medio ambiente, que reduzcan su huella de carbono, y que contribuyan a la conservación del entorno natural y del patrimonio cultural.

4) Redes de investigación y comunicación:

- Fomentar investigaciones multidisciplinarias y con objetivos concretos sobre los efectos del cambio climático, con objeto de colmar las lagunas regionales de los conocimientos actuales, y desarrollar herramientas de evaluación de riesgos y de análisis costo-beneficio con las que valorar la viabilidad de las diversas respuestas.
- Incluir los temas ambientales y climáticos en los planes de estudios de los centros de formación en turismo, y ampliarlos al sistema general de enseñanza.
- Fomentar los viajes responsables que apoyen un turismo sostenible con una «cuádruple cuenta de resultados» por incorporar consideraciones climáticas, ambientales, sociales y económicas.
- Dar a conocer mejor la importancia económica del turismo como herramienta de desarrollo, y presentar información equitativa, equilibrada y fácil de comprender sobre las causas y los efectos del cambio climático a partir de datos científicos contrastados.

La Conferencia

- señala una serie de medidas específicas que habrán de adoptar todos los agentes del sector para empezar inmediatamente a establecer y aplicar una hoja de ruta a largo plazo para lograr la neutralidad en carbono;
- invita a los Gobiernos y a las organizaciones internacionales, al sector del turismo, a los consumidores y a las redes de investigación y comunicación a llevar a la práctica esas recomendaciones mediante compromisos y planes de acción concretos, y a utilizar como plataforma el servicio en línea de la OMT para el intercambio de información sobre cambio climático y turismo de modo que los agentes interesados puedan registrar permanentemente sus compromisos y actividades en favor de la adaptación y la mitigación;
- encarece la necesidad de que, en colaboración con el PNUMA y la OMM, la OMT siga dirigiendo ese proceso y estudie convocar cuando corresponda una Tercera Conferencia Internacional sobre Cambio Climático y Turismo para examinar los progresos, mantener el nivel de intervención y seguir definiendo necesidades y acciones;
- insta a todo el sector del turismo a actuar para hacer frente al cambio climático, que es uno de los mayores retos que se plantean al desarrollo sostenible y a los objetivos de desarrollo del Milenio en el siglo XXI.

La Declaración de Davos y las conclusiones de la Conferencia serán la base de la Cumbre Ministerial de la OMT sobre Turismo y Cambio Climático, que se celebrará el 13 de noviembre de 2007 en el World Travel Market de Londres (Reino Unido). La Declaración se someterá a la adopción de la Asamblea General de la OMT en Cartagena de Indias (Colombia), del 23 al 29 de noviembre de 2007, y también se presentará en diciembre a la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Bali (Indonesia).